



DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio número 833, de fecha 08 de mayo de 2026, que aprueba y regulariza la paralización de obras del contrato denominado **“MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN ESTADIO SANTA ROSA DE CHENA, COMUNA DE PADRE HURTADO”**.
- 2.- El Decreto Alcaldicio número 246, de fecha 11 de febrero de 2025, que autoriza adjudica la licitación pública, Código BIP: 40061045, ID N°3824-52-LQ24, a la empresa **“IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA”**, Rut: 77.327.630-7, representada legalmente por DANIELA GAETE MORALES, cédula nacional de identidad N°13.460.431-K para que ejecute el **“MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN ESTADIO SANTA ROSA DE CHENA, COMUNA DE PADRE HURTADO”**.
- 3.- El anexo de contrato que establece la paralización de obras suscrito con fecha 02 de julio de 2026, entre MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO, RUT: 69.261.400-3 y “la empresa **“IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA”**, Rut: 77.327.630-7
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, y sus modificaciones vigentes.
- 5.- El Acta de Proclamación de fecha 03 de diciembre del 2024 del Primer Tribunal Electoral de la Región Metropolitana, que me proclamó Alcalde de la Municipalidad de Padre Hurtado.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBESE** el anexo de contrato suscrito el 02 de julio de 2026 entre **MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO** y **“IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA”**, para la paralización de la obra **MEJORAMIENTO ILUMINACION ESTADIO SANTA ROSA DE CHENA, COMUNA DE PADRE HURTADO**, por un plazo de 180 días corridos contabilizados desde el día 26 de marzo de 2026, reanudándose las obras el día 22 de septiembre del 2026 o tan pronto como la empresa distribuidora de energía realice la conexión requerida por proyecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRIBASE Y HECHO ARCHIVESE;

□



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LOQQTN-216>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/LOQQTN-216>